

XXXVII CONCURSO DEL CARTEL DE FIESTAS MOROS Y CRISTIANOS

Fiestas declaradas de interés turístico

La Comisión Oficial de Fiestas de Monforte del Cid convoca el XXXVII Concurso de cartel anunciador de Fiestas de Moros y Cristianos. Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen con trabajos de su propia creación e inéditos.

El cartel versará sobre temas de fiestas de Moros y Cristianos de Monforte del Cid. Incluirá además el siguiente lema: FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS. MONFORTE DEL CID. Del 5 al 9 de Diciembre de 2023.

La composición del Cartel adoptará la forma vertical y su formato será de 50 x 70 cm, sin márgenes. Los carteles deberán presentarse montados sobre bastidores del mismo formato y como máximo dos propuestas por participantes.

Los originales podrán ser confeccionados con libertad de procedimiento y color, que su reproducción no ofrezca dificultad alguna, excluyendo las tintas doradas y plateadas, así como los colores fluorescentes. Se enviarán certificados y dirigidos al: Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid, Plaza del España, nº 1. Monforte del Cid. 03670 (Alicante). También se podrán presentar en las oficinas del Ayuntamiento de lunes a viernes de 9.00h a 14.00h.

Los carteles no llevarán firma, en su dorso se escribirá el LEMA. Los autores lo enviarán con carta certificada y dentro de esta, en sobre cerrado y con el mismo LEMA que el cartel, se detallará los datos personales del participante: Nombre y Apellidos, Teléfono, Dirección postal, así como e-mail.

El plazo de admisión de carteles finalizará el 29 de septiembre de 2023. Los carteles con matasellos de fechas posteriores a la citada quedarán fuera de concurso.

El jurado será nombrado por la Comisión de Fiestas del Excmo. Ayto. de Monforte del Cid y con los trabajos presentados, si la Comisión Oficial de Fiestas lo considera oportuno, se realizará una exposición pública.

Habrará un Primer Premio de 300€ y libro "Leal y Fiel" para el artista ganador, y un Accésit para un/ a Artista local con un premio de 150€ y libro "Leal y Fiel". Un/ a mismo/ a artista no podrá acumular los dos premios.

Los premios podrán declararse desiertos. Los carteles premiados quedarán en propiedad del Excmo. Ayto. de Monforte del Cid. Los no premiados podrán ser retirados a partir del 12 de enero hasta el 31 de enero de 2023 en la Agencia de Desarrollo Local. Fuera de esta fecha pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Monforte del Cid.

El hecho de participar en el Concurso supone la plena aceptación de las bases del mismo. El fallo del jurado será inapelable.

El hecho de participar en el Concurso supone la plena aceptación de las bases del mismo.

